

NOTA DE PRENSA

Desde la Secretaria de Organización de Acaip Nacional, le queremos comunicar los siguientes hechos acontecidos en el CP Murcia 2 el pasado día 26/07/2019:

Que el pasado **día 26/07/2019, en el Módulo de Aislamiento del CP Murcia 2**, donde residen los internos más conflictivos, peligrosos e inadaptados al régimen ordinario de vida, se produjo una brutal agresión a un funcionario. Al proceder a trasladar un interno de galería se produjo una brutal agresión a un compañero de servicio en el referido modulo. El interno, se parapeto en su celda llenando el suelo de agua y desafiando a los funcionarios con que no se cambiaría. Tras entrar a proceder a su cambio de galería, el interno se abalanzo sorpresivamente contra los funcionarios, agrediendo salvajemente a uno de ellos, al que agarro vorazmente; al cual agredió. Como consecuencia de lo mismo, el funcionario tuvo que **ser trasladado al hospital con fractura ósea en su mano; teniendo que ser operado de urgencia de la misma.**

Se da la circunstancia que este tipo de situaciones son cada vez más frecuentes en este centro; cabiendo recordar que las agresiones y situaciones de violencia en esta prisión se repiten con más frecuencia en el tiempo cada vez; destacando que en lo que va de mes de julio, se han dado más de 5 situaciones similares a la aquí denunciada, dándose esta misma mañana una nueva pelea en uno de los módulos del centro, aunque esta vez sin tener que lamentar heridas para los funcionarios allí destinados. Estas situaciones, denunciadas por **Acaip-UGT**, siempre **se repiten por la falta de contundencia a la hora de responder ante ellas; así como por el desamparo al que son sometidos los funcionarios en el ejercicio de sus funciones.** Cabe mencionar que ni siquiera se cuenta con el carácter de agente de la autoridad en el ejercicio de nuestras funciones profesionales; así como que nos encontramos con un tremendo déficit de personal y medios materiales, contándose con más de 3400 vacantes de personal funcionario en las prisiones españolas. Esta situación también afecta al personal laboral, que como se ha reiterado en las denuncias y quejas, se encuentra en las mismas condiciones; dándose la situación de no tener Lavadero en el CP Murcia 2, teniendo que ejercer tales funciones internos del centro; algo que consideramos un total despropósito por parte de la Administración Penitenciaria.

Y por si fuese poco, **la reciente instrucción sacada por la Secretaria General de IIPP, cuanto menos criminaliza nuestra profesión;** dando total impunidad a los internos para denunciar a los funcionarios sin necesidad de que exista ni un parte de atención medica que reconozca la existencia de los hechos denunciados.

Desde Acaip- UGT, **exigimos al Secretario General IIPP que solvete estas situaciones ocasionadas por la falta de medios, de personal y que se ven amparadas por las Instrucciones de Servicio que emiten desde la SGIP;** así como que cese al Director del CP Murcia 2 como máximo responsable del Centro, por su incapacidad manifiesta para controlar el aumento de estas situaciones de violencia en el centro. Desde Acaip- UGT seguimos exigiendo la apertura de una mesa de Negociación Real y Efectiva donde poder solventar todas nuestras deficiencias; tanto en materia de seguridad, personal y de carácter retributivo.

Secretaria de Organización Acaip



681308945



915 178 392



secretariadeorganizacion@acaip.info



www.acaip.es